



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



ICPARD 2021-0152

Santo Domingo, D.N.
14 de octubre de 2021 de 2021



Señor:
Danilo Caraballo Núñez
Juez presidente de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional. Localizada en el primer piso del Palacio de Justicia del Centro de los Héroes, en el Distrito Nacional.
Ordenanza civil núm. 504-2021-SORD-1140
Número de caso: (NUC) 2021-0006037

Asunto : **Designación de Contadores Públicos Autorizados (CPA).**

Distinguido Señor: Danilo Caraballo Núñez

En atención a su comunicación de fecha 20 de septiembre del 2021, en la cual solicita que el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, refiera por lo menos tres (3) Contadores (CPA), con el objetivo de que sea designado administrador judicial, demanda interpuesta por el señor Samir José Barbour Kury, en contra de la entidad Comercial **VIP CLINIC DOMINICANA, S. R. L.** y los señores **ISAC COIDO PIN** y **JOSE EUGENIO FERNANDEZ LIZARDO**.

Conforme a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 633 Sobre Contadores Públicos Autorizados y el reglamento 2032, les sugerimos los Contadores Públicos Autorizados (CPA), siguientes, los cuales cumplen con el perfil para realizar los trabajos requeridos en dicha solicitud.



Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana.(ICPARD)

"Impulsando el Desarrollo Humano y Profesional de los Contadores".

RNC: 4-01-03146-9



1. DOMINICANO DE JESUS SALLCEDO M., Cedula de Identidad No. 001-0337561-4, ICPARD 3931, E-mail-dominicanosalcedo@gmail.com, Teléfono: 829-471-7332
2. KARINA ABAD ORTEGA, Cedula de Identidad No. 001-0256728-6, ICPARD 008766, E-mail-, Teléfono: 809-816-7333.
3. STALIN TOMAS PEREZ RODRIGUEZ, Cedula de Identidad No. 001-1107948-9, ICPARD 14389, E-mail- Stalin.perez26@gmail.com, Teléfono: 829-476-9581, 829-560-2004.

Nos reiteramos a su disposición para cualquier otro apoyo que esa Procuraduría Fiscal requiera de nuestra institución.

Con consideración y estima, le saludan,

Lic. Bacilio Sánchez
Presidente Nacional



Lic. Juanico Caraballo
Secretario General

Anexo:

Copia solicitud de fecha 21 de septiembre del 2021.



SERVICIO
JUDICIAL

Acuse de Recibo



1839662

PALACIO DE JUSTICIA DE LA CORTE DE APELACION DEL DISTRITO NACIONAL

Datos del Depositante

Identificación:	Cédula	No.: Identificación:	12300060329
Nombres:	ANTONIO	Apellidos:	DE LOS SANTOS CORDERO
Correo:	info@icpard.org	Sexo:	M
Teléfono:	(809)-688-7080	Celular:	

Datos de Solicitud

No. de expediente:	2021-0006037	Materia:	CIVIL
Fecha Solicitud:	15/10/2021 10:55 AM		
Distrito Judicial:	DISTRITO NACIONAL		
Tribunal:	CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL		
Sala dependencia:	PRESIDENCIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL		
Asunto Depósito Actual:	DEPÓSITO DE DOCUMENTO		
Objeto Depósito Actual:	"DESIGNACION DE CONTADORES AUTORIZADOS (CPA) "		

Descripción documentos depositados:

DE: INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS DE LA RESPUBLICA DOMINICANA
(ICPARD)

Atendido por: Yanna M. Ramirez G.

Puede mantenerse al tanto de su solicitud mediante las actualizaciones remitidas al correo electrónico
suministrado y además puede también comunicarse al:

Tel.: *3191 y 1-809-200-3191 desde el Interior Email: contacto@serviciojudicial.gob.do

Agradecemos que haya utilizado nuestros servicios.

(Acto de Notificación de Ordenanza Civil no. 504-2021-SORD-1140
e Intimación a Designación de Terna)

ACTO NUMERO 466/2021.- En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los VainTidos (22) días del mes de Septiembre del año dos mil veintiuno (2021). -----

ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor **Samir José Barbour Kury**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral no. 001-0955636-5, domiciliado y residente en la Calle Modesto Diaz, Edificio Chagon II, Piso 4, Apartamento 403, San Geronimo de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, quien actúa en su calidad de socio de la empresa **VIP CLINIC DOMINICANA, S.R.L.**, R.N.C. No. 1-01-78721-1; Quien tiene como abogados constituidos y apoderados especiales al Licenciados **José Martínez Hoepelman, Adonis Rojas Peralta y Doctor Marcos A. Rivera Torres**, de nacionalidad dominicana, mayores de edad, abogados, titulares de las Cédulas de Identidad y Electoral No. 001-1375133-3, 001-0538672-6 y 001-1408549-1, respectivamente, con estudio profesional abierto en común en la Oficina de Abogados HOEPELMAN & RIVERA, sita en la Calle Freddy Prestol Castillo No. 8 esquina Max Henríquez Ureña, Edificio Fermachabe, Primer Nivel, Ensanche Piantini, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana; lugar donde mi requirente, el señor **Samir José Barbour Kury**, hace formal y expresa elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales del presente Acto; -----

Yo Juan Pablo Cáceres Gonzalez

YO, _____
Alguacil de Estrados de la Presidencia de la
Camara Civil y Comercial del la Corte de
Apelación del D. N. con la Cédula Personal
No. 001-1145699-2. Soltero residente domiciliado
en la C. Pablo Neruda No. 100 de los 3 Brazos
Tel. 829-707-8127
Santo Domingo Este. República Dominicana

EXPRESAMENTE, y en virtud del anterior requerimiento, **ME HE TRASLADADO** dentro de mi jurisdicción, **PRIMERO (1º)**: Calle Caonabo No. 18 Esq. Pedro A. Lluberes, Edificio Luciano 3er Nivel, Gazcue., Santo Domingo, República Dominicana; lugar donde tiene su domicilio y asiento social la Oficina Principal del **INSTITUTO DE CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA (ICPARD)**, y una vez allí hablando personalmente con Yermy Azzade quien me dijo y demostró ser Empleado, de mi requerida, persona que me ha manifestado conocer y tener calidad para recibir Actos de esta naturaleza y las consecuencias legales que se derivan de éste, de lo cual doy fe; -----

Y LE HE NOTIFICADO, a mí requerido, el **INSTITUTO DE CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (ICPARD)**, para su debido conocimiento y advertencia procesal; lo siguiente: -----

